

**COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS
TRANSGLOCK S.A.**

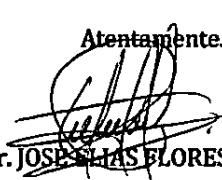
Fecha de construcción: 30 de mayo del 2011
Resolución N. 09-cj-023-2011 CNTITSV
Telf.: 0986117944/ 023-756-288

Santo Domingo 08 de diciembre 2015

Sr.
JUAN RAUL MONTENEGRO GUERRERO
De mis consideraciones.

Mediante la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A., en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Santo Domingo, el día 3 de diciembre del 2015, resolvió por unanimidad de votos elegir a usted GERENTE y por lo tanto REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A., para un periodo de dos años. Sus deberes y obligaciones constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario segundo del Cantón Santo Domingo Dr. Angel Vicente Brito Bastidas, el día treinta de mayo del dos mil once; y las atribuciones establecidas en el Art. DECIMO QUINTO del Estatuto Social de la Compañía. Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo. Con fecha treinta de junio del dos mil once. Y las estipulaciones contempladas en el Reglamento Interno de esta Compañía.

Atentamente.

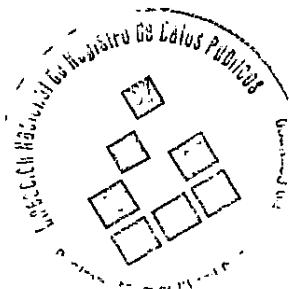

Sr. JOSÉ LUIS FLORES MACÍAS

SECRETARIO Ad-Hoc

Yo, Juan Raul Montenegro Guerrero, con cédula de identidad, 060084931-9 acepto el cargo de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A.


Juan Raul Montenegro Guerrero
C.C. 060084931-9

Santo Domingo 08 de diciembre del 2015.



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 7051

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	4721
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	658
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTENEGRO GUERRERO JUAN RAUL
IDENTIFICACIÓN	0600849319
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

